



FORMULARIO DE ADHESION A PLAN DE CUOTAS – FIANZA CORREDOR 2020

Por el presente me adhiero al “plan de pago en cuotas de Fianza Corredor 2020”, aprobado por el Directorio de esta institución en reunión de fecha 05 de Mayo de 2020, conformándose el mismo de acuerdo a las presentes condiciones:

VALOR DE FIANZA CORREDOR 2020: \$4200.

I.- Opciones de pago (Marcar opción):

A) Un solo pago.

B) Dos cuotas mensuales y consecutivas. Cuota 1: Cuota 2:

C) Tres cuotas mensuales y consecutivas. Cuota 1: Cuota 2: Cuota 3:

II.- Medio de Pago (Marcar opción):

A) Efectivo.

B) Tarjeta de crédito.

C) cheque.

CONDICIONES GENERALES

En función de la paralización de la actividad profesional dispuesta por DNU 297/20 y sus sucesivas prórrogas, y considerando que a partir del mes de Mayo se ha flexibilizado las condiciones del Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (ASPO), habilitándose bajo determinadas condiciones sanitarias a los profesionales de nuestra institución, la reanudación de la actividad, y considerando que esta Institución tiene presente la grave crisis económica del sector, es que se ha dispuesto la posibilidad de pago en cuotas de la fianza para la actividad de corretaje, pudiendo distribuirse el valor anual de la misma, en una cantidad máxima de tres cuotas mensuales y consecutivas, la primera con vencimiento el día 10 de Julio; la segunda el 10 de Agosto, y la tercera el 10 de Septiembre, todos del año 2020. En caso de incumplimiento, se perderá el beneficio, generándose intereses desde la fecha originaria de vencimiento legal del pago de la fianza.

NOMBRE Y APELLIDO:

MP:

FECHA:

FIRMA Y ACLARACIÓN: